

C. ANUNCIOS PARTICULARES

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, SOCIEDAD ANONIMA

Concurso público para la adquisición de máquinas expendedoras de billetes y de máquinas canceladoras

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima», convoca licitación pública por el sistema de concurso, para adquisición de máquinas expendedoras de billetes y de máquinas canceladoras.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la misma, calle Alcántara, número 24, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán presentarse durante los veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, significándose que si éste fuese sábado o festivo, será el más próximo siguiente hábil, cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día.

Madrid, 18 de julio de 1990.-5.067-C.

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio de licitación de obras

1. Sociedad concesionaria que convoca la licitación. Dirección: «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña (España), calle Alfredo Vicenti, número 15.

2. Procedimiento y forma de adjudicación del contrato: Concurso abierto con trámite de admisión previa de licitadores.

3. Objeto de la licitación: La contratación de la ejecución de las obras definidas en el proyecto titulado «Autopista del Atlántico. Proyecto de revestimientos, plantaciones y acabados (segregado del proyecto constructivo). Tramo: Santiago Sur-límite de provincia», aprobado por la Dirección General de Carreteras, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, por Resolución de 22 de marzo de 1990.

Lugar de ejecución de las obras: Términos municipales de Santiago, Ames, Teo y Padrón, en la provincia de La Coruña.

Características de las obras: Siembras y plantaciones de especies arbustivas y arbóreas en áreas y taludes del tramo.

4. Plazo de ejecución de las obras: De tres meses, pudiendo los licitadores ofertar plazo menor.

5. Documentación a disposición de los licitadores: El pliego de bases del concurso, con sus anexos y el pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras, además del proyecto y resolución aprobatoria de la Dirección General de Carreteras, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Dichos documentos estarán a disposición de los licitadores, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, entre las nueve y las catorce horas de todos los días laborables, excepto sábados, en las oficinas del domicilio social de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima».

Se facilitarán gratuitamente a los licitadores el pliego de bases, con sus anexos y el pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras.

6. Condiciones que han de satisfacer los licitadores y documentos que deben aportar: Los licitadores deberán reunir las condiciones de capacidad económica y financiera y técnica que se determinan en el pliego de bases, justificándolas por los documentos que en él se relacionan.

7. Modelo de proposición económica y de plazo de ejecución de la obra. Presentación de ofertas: Modelo: Las proposiciones económicas y de plazo de ejecución se formularán de estricta conformidad con el modelo del anexo número 6 al pliego de bases, complementadas con los cuadros de precios y presupuesto a que el pliego se refiere ajustados al modelo del anexo número 5.

Plazo de presentación de las ofertas: Hasta las doce horas del último de los días en que se cumplan los veintidós días hábiles computados a partir del siguiente, inclusive, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. Apertura de los pliegos de proposiciones económicas y de plazo de ejecución de las obras: Tendrá lugar por la Mesa de Contratación, en el domicilio social de «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», en acto público, a las doce horas del día en que se cumplan los quince naturales computados a partir del siguiente, inclusive, a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, o, de ser inhábil, el primer día hábil siguiente.

9. Fianzas y garantías exigidas: Para tomar parte en el concurso: Fianza provisional por importe de 2.000.000 de pesetas.

Para otorgamiento del contrato: Fianza definitiva por importe del 6 por 100 de la oferta del adjudicatario.

En cualquiera de las modalidades establecidas en el pliego de bases.

10. Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

11. Criterios para la adjudicación del contrato: Los que figuran enumerados en la base 10 del pliego de bases.

La Coruña, 11 de julio de 1990.-El Director general, Manuel Ibáñez Bosch.-1.941-D.